

Un Congreso necesario

El Justo pedagogo y benemérito hombre social D. Ezequiel Fernández Santana, en su biennario de la Escuela Parroquial...

La autoridad del celoso párroco de Los Santos es notoria. Las escuelas parroquiales que fundó, y dirige, han transformado a la localidad peccagustana...

El convocador, el presidente y el alma habría de ser, por derecho propio, el insigno restaurador de la pedagogía católica en España...

Múltiples beneficios reportaría la celebración de semejante Asamblea. A las primeras escuelas fundadas por el venerable catedrático de la Universidad de Granada...

Ante el primer Congreso no se lograron otros frutos que hacer un recuento de tan beneficiosas instituciones escolares...

Cuentan ya las escuelas manjónicas, y hoy en mayor ó menor grado, son manjónicas todas las escuelas católicas...

Importa, es de vital interés, por otra España.

Pedagogía manjónica

parte, coordinar los esfuerzos aislados y dotarlos de una dirección suprema y unificadora. Cierta moda de armonía y de orientación común tendrán mientras Dios guarde...

Serviría, por último, la organización unificada para facilitar la defensa, á la que urge prepararse, porque afirma, con motivo, el Sr. Fernández Santana:

«... hay temores, muy fundados, de que, según van las cosas, y dado el desarrollo creciente y cada día mayor y más funesto de la Institución Libre de Enseñanza...

«Efectivamente! Por de pronto, entidad tan relacionada con la Institución Libre de Enseñanza como la Junta para Ampliación de Estudios ha negado varias pensiones que se le han pedido para estudiar las Escuelas Manjón.

El Sr. Santana, al lanzar su oportuna idea, solicita el concurso de la Prensa, que la propale y le preste calor.

Por nuestra parte, como admiradores sinceros de institutos que juzgamos figurar entre lo más sólido que se ha concebido y hecho en pedagogía... en el mundo...

Como se haga en sentido de organizar el manjonismo y prestarle condiciones de sobrevivencia y duración indefinida lo juzgaremos relevante servicio en pro de la Religión, de la cultura y educación nacionales...

Acción católica internacional

El partido popular italiano

Hoy ha terminado, con un magistral discurso del eminente Cardenal Riboldi, un triduo en la Basílica de María Auxiliadora...

«Como ciudadanos de Italia»-dijo- nos incumben el deber de los católicos de trabajar con todas nuestras fuerzas por el bien de la Patria...

Para los que conocen la situación especial de los católicos en Italia, y el conflicto en que se hallaron hasta aquí, estas palabras, que coinciden con otras de todos los Cardenales y Prelados de la Península...

La carta del Cardenal Gasparri al conde de la Torre deja claramente entender que la Santa Sede, aprobando la constitución del Partido, no asume en lo más mínimo la responsabilidad política del mismo...

Por eso, el Partido podrá asociarse, en la lucha, con otros. Y á juzgar por los propósitos que se columbran en el horizonte, el Partido, de hecho, se propone realizar una gran concentración de todas las fuerzas suyas del país...

que. Sería un programa meramente negativo! Quien se siente lleno de vida aspira necesariamente á la acción, á la influencia directa...

Rodolfo FIERRO Turín, Febrero, 1919.

No se retiraron de Fiume

ROMA 8 (oficial).-Es absolutamente falso que las tropas italianas se hallan retiradas de Fiume.

Nuevos Sindicatos en Aragón y Andalucía

ZARAGOZA 8.-Con gran éxito, se celebró un acto de propaganda social católica en Calatayud.

Hablaron los Sres. Baselga, Soría y La Cruz, representando al Sindicato Central.

En Barbastro, el domingo, se celebró otro acto de propaganda, en el que habló el presidente del Sindicato, D. José María Azara.

MALAGA 8.-Los propagandistas Sros. Requejo (de la A. C. N. de P.), Hernández y Medrano, dieron un mitin en Piarrre, con gran concurrencia.

GRANADA 8.-En Huelmo Vega se ha celebrado un mitin por los propagandistas de la Confederación Nacional Católica Agraria.

Continúa el Congreso de Berna

Discútese la cuestión de Alsacia-Lorena

BERNA 8.-La Conferencia socialista internacional ha continuado el debate sobre los asuntos territoriales.

Troelstra acusó á los mayoritarios alemanes de no haber tenido en cuenta la decisión de la Conferencia de La Haya.

El delegado danés, Borjberg, declaró durante la reunión que las delegaciones danesa y alemana habían llegado á un acuerdo sobre la cuestión de Sleswig, y este acuerdo consiste en un plebiscito popular para determinar sus fronteras.

Kautsky, volviendo sobre la cuestión de Alsacia Lorena, reconoció que, si se celebra un plebiscito, la enorme mayoría de la población se pronunciará en favor de Francia.

Molkebourg, de acuerdo con Kautsky, puso de manifiesto la responsabilidad de las maniobras mayoritarias particularmente de Sudetum referente á Alsacia Lorena, y se declaró decidido á aceptar los catorce puntos de Wilson.

Mistral, en nombre de la delegación francesa, mantuvo en el punto referente á Alsacia Lorena la respuesta del cuestionario de Estocolmo.

DE LONDRES

Puede exportarse lana de España a Francia y á Bélgica

LONDRES 8.-Se ha desmentido oficialmente el rumor, que se atribuye á manejos enemigos, de que el Gobierno inglés haya prohibido la exportación de hilo de lana, linos, tejidos de lana, y otras materias semejantes, de España á Francia y á Bélgica.

EN SEGUNDA PLANA

Regionalismo aragonés «El regionalismo es un problema de amor, y con leyes de amor debe resolverse.»-El público victorioso en las calles al Sr. Pradera.

EN TERCERA PLANA

El Congreso Nacional de Ingeniería por Ramón DE GLASCOGGA

DE MI CARTERA

PERFILES ESPAÑOLES por CARRO VARGAS

NOTAS CATALANAS

Los parlamentarios catalanes se reúnen hoy en arcelona Un caso de «superpetateación» política.

EN CUARTA PLANA

LA AUTONOMIA Discursos de los Sros. Cambó y Alosá Zamora

SITUACION INTERIOR

Han terminado las huelgas en Valencia El lunes trabajarán en Sevilla los obreros no federados y las cigarreras.

EN QUINTA PLANA

CRÓNICA DE SOCIEDAD por EL ABATE FARIA

Movimiento republicano en Servia

Los Consejos de obreros y soldados delegan en la Asamblea Nacional alemana

El Consejo de guerra interaliado trata de imponer á Alemania la completa desmovilización

EN ALEMANIA.-La Prensa alemana ha acogido favorablemente el discurso de Ebert, que se basa en que el bienestar futuro del pueblo está en la idea de paz.

CONFERENCIA DE LA PAZ.-En la importante sesión celebrada el viernes por el Consejo de guerra se estudió el modo de prorrogar el armisticio, imponiendo á Alemania el estricto cumplimiento de las cláusulas convenidas.

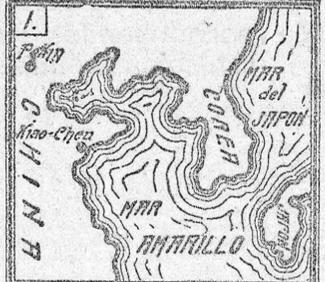
VARIAS.-En el Congreso Internacional de Berna continúa discutiéndose la cuestión de Alsacia y Lorena (Berna). El Gobierno inglés ha ratificado el permiso de exportación de lana de España á Francia y á Bélgica (Londres).

CRONICA EXTERIOR

Habría muchos candiles que, dando de los geográficos, habrán creído que el mundo gira alrededor de un eje hipotético, que pasa por los polos.

«A vuestris ojos, como á los nuestros, LA CONDICION PRIMERA, EL FUNDAMENTO MISMO DE LA ORGANIZACION NUEVA DEL MUNDO es una Francia puesta definitivamente al abrigo de provocaciones y ataques.»

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.



ravillosa pieza, los aviones y los árabes, cuando estallara la guerra con Alemania, no iba á quedar un alemán para contarlos.

«Muchos han apartado los ojos del escenario, como los espectadores que, viendo el desmoronarse de una comedia muy pesada, se calan el sombrero y vuelven la espalda á la

que, bajo la dirección alemana, y unida á Alemania, tendrá talis suficiente para incidir con nuestra Sociedad de Naciones.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.



«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

«El lenguaje, hoy, de Franco, no poca ya, sin embargo, de la fanfarronería de antaño. En 1913, todo el que tuviese oídos y oyes y estuviera en Francia, habrá escuchado por doquiera las alabanzas del caudillo de setenta y cinco, que continuaron tributándole también al principio de la guerra.

DE PORTUGAL

Los republicanos preparan un desembarco

Oficiales de las tropas del Gobierno huyen y se alistan en las filas monárquicas. Se prepara una ofensiva general? Un capitán monárquico asesinado en Lisboa

Teófilo Duarte, el gran amigo del malogrado Sidonio Pais, labora ó no por el triunfo de la causa realista? Punto es éste en el que se contradicen Agencias é informes particulares, y aun las primeras entre sí.

El Presidente de la República ha visitado los cuarteles de la guarnición de Lisboa, y por ciertos preparativos que se observan dedúcese que las fuerzas gubernamentales se disponen á una ofensiva general.

En Lisboa, la era del terror se halla en su apogeo; un capitán realista, hecho prisionero, fué asesinado por un enemigo cuando se le conducía á su prisión.

OPORTO 7.-La Junta gubernativa ha autorizado el restablecimiento del servicio de trenes alende Regos hasta Tý. Este servicio comenzará hoy, á las ocho de la mañana.

La Conferencia de la Paz

Censura Italia el proceder de Orlando

Quiere el pueblo intervenir en la cuestión de las colonias.—Lloyd George ha marchado a Londres.—Continúa estudiándose la prórroga del armisticio

En el orden del día figuran las tres cuestiones siguientes: 1.ª Influencia del Tratado de Paz sobre las relaciones económicas de los pueblos y sobre la cooperación.

2.ª Esfuerzo de solidaridad y de abastecimiento para las Cooperativas de la Entente, probadas por la guerra.

3.ª Relaciones comerciales a establecer entre las organizaciones centrales cooperativas.

Los obreros deben participar PARIS 8 (retrasado en la transmisión).—En la segunda sesión de la Conferencia sindicalista internacional, Jouhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo, declaró que no pertenece exclusivamente a los diplomáticos de París y de Versalles la resolución de las cuestiones de organización del trabajo, y que los representantes del pueblo deben participar oficialmente en esta solución.

Italia debe intervenir en la administración de las Colonias ROMA 8.—Los periódicos italianos declaran que es indispensable que se garantice la posición de Italia, y que ésta pueda tomar parte en la Delegación que se nombra para la administración de las colonias alemanas.

Por si se va a la isla del Príncipe LONDRES 8.—Comunican de Helsingfors al Daily Mail que, si se celebra la Conferencia en la isla de los Principes, los representantes bolcheviques serán Lounatharski, comisario de Instrucción Pública; Chicherin, Friche, comisario de Asuntos Extranjeros, del Soviet local de Moscú, Trotsky no ha decidido aún si tomará parte en la Conferencia.

Los bolcheviques piden debates públicos y la disposición de comunicaciones directas con Moscú.

¿No está Italia con Orlando? ROMA 8.—Se comenta el discurso que pronunció Venizelos ante la Conferencia de la Paz, exponiendo las reivindicaciones griegas, y que a ese discurso contestase el presidente del Consejo de Ministros de Italia, Orlando, con frases de simpatía hacia Grecia y expresando una satisfacción recíproca.

El martes hablará el delegado belga PARIS 8.—Lloyd George saldrá probablemente de París hoy por la noche, para Londres, y regresará dentro de dos o tres semanas.

Wilson saldrá para Nueva York del 12 al 17.

También se cree que Orlando saldrá próximamente para Roma.

El Consejo de los Diez oír, probablemente el próximo martes, la exposición del programa de las reivindicaciones belgas.

El trabajo humano no es un artículo de comercio

LYON 8.—Los delegados de los Estados Unidos han sometido las siguientes proposiciones a la Comisión de Legislación laborista internacional, que ha de ser incorporada al Tratado de la paz:

1.ª Formación de una Liga de los pueblos libres del mundo. Respeto a los derechos de las "pequeñas naciones" y al de disponer de sí mismas. No realizar cambios o arreglos territoriales sobre potencias, excepto cuando tiendan al bienestar de los pueblos interesados.

2.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

3.ª Exclusión del comercio internacional, no permitiendo el comercio o la entrega de toda producción en la que se haya empleado el trabajo forzado o no haya permitido. Que la jornada de trabajo no exceda de ocho horas, excepto en casos extraordinarios. Prohibición de la venta o empleo para fines comerciales de los artículos hechos o manufacturados en casas particulares. La restricción del trabajo realizado deberá ajustarse a un tipo de vida con arreglo a la civilización y al tiempo. Se pagarán iguales salarios a las mujeres, en igualdad de condiciones. Incorporación de los 14 puntos del Presidente Wilson.

4.ª Exclusión del comercio internacional, no permitiendo el comercio o la entrega de toda producción en la que se haya empleado el trabajo forzado o no haya permitido. Que la jornada de trabajo no exceda de ocho horas, excepto en casos extraordinarios. Prohibición de la venta o empleo para fines comerciales de los artículos hechos o manufacturados en casas particulares. La restricción del trabajo realizado deberá ajustarse a un tipo de vida con arreglo a la civilización y al tiempo. Se pagarán iguales salarios a las mujeres, en igualdad de condiciones. Incorporación de los 14 puntos del Presidente Wilson.

5.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

6.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

7.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

8.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

9.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

10.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

11.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

12.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

13.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

14.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

15.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

16.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

17.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

18.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

19.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

20.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

21.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

22.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

23.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

24.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

25.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

26.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

27.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

28.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

29.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

30.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

31.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

32.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

33.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

34.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

35.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

36.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

37.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

38.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

39.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

40.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

41.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

42.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

43.ª Reconocimiento del principio de que el trabajo humano no es un producto ni un artículo de comercio; no deberá existir el servicio involuntario, excepto como castigo por crímenes. Julios por juicios. Derecho de libre asociación. Libre reunión de obreros de palmas y de bronce. Cesación a los trabajadores de la marina mercante del derecho a abandonar los buques una vez que éstos estén en seguro en los puertos.

EN ALEMANIA

La Prensa aprueba el discurso de Ebert

Se tiende a la constitución de una nueva Alemania centralizada

NAUEN 8.—Últimas noticias de la Asamblea nacional alemana. En el discurso pronunciado por Ebert en la apertura de la Asamblea, es digno de mención el siguiente párrafo sobre la paz:

«No existe mayoría en la Asamblea nacional que firme una paz de castigo como la desea la Entente, y cuya imposición es una burla de la reconciliación internacional, teniendo que motivar reacciones en Alemania contra un desarrollo emancipador. Durzas innecesarias e injustificadas, por parte de la Comisión de armisticio francesa ante todo, indican que es imposible tener confianza en los intentos enemigos. La dignidad imperiosa con que la Entente sigue manteniendo el aislamiento de Alemania, cargada de prejuicios graves, hasta de súbditos extranjeros. Cinco mil niños de la colonia suda en Berlín debían recibir aguinaldos de Suiza en el día de Navidad; pero la Entente impidió la exportación de los donativos en chocolate, galletas y caviar, exceptuando únicamente generos de Isaa. Por ello hubo que aplazar, en una semana, la Nochebuena para los pequeños suizos. La guerra por hambre, ilegal por todos conceptos, no se dirige, pues, sólo contra mujeres y niños alemanes.»

El Comité desea que la Asamblea nacional lleve felizmente la misión que se le ha confiado para el bien y la salvación de todos los pueblos alemanes y de todos los derechos nacionales.

El Comité central queda investido de los poderes militares que le han sido confiados hasta el momento en que pueda entregárselos a otra autoridad que designe la Asamblea nacional.

Habrán un Ejército nacional BERNA 8.—La «Gaceta de Francfort», de hoy sábado, comunica que, una vez que se haya votado el proyecto de Constitución, la Asamblea nacional de Weimar se ocupará de la reconstitución de un Ejército nacional, cuyo mando estará subordinado al Gobierno. Se espera que puestos de este modo, en manos del Gobierno los poderes militares, podrá aquél sofocar los restos de la dictadura separatista aún existente.

NAUEN 8.—Las sesiones de la Asamblea nacional alemana son presenciadas por los representantes diplomáticos de países extranjeros. Por iniciativa del Grupo diplomático, se puso a la disposición de los mismos el antiguo palacio de la Corte de Weimar.

Un vagón especial en el tren rápido de Weimar de conexión a viajes rápidos y cómodos de los diplomáticos extranjeros.

La Asamblea durará más de dos meses NAUEN 8.—Parece prevverse ahora la opción de que la labor de la Asamblea nacional no quedará terminada en el plazo previsto de dos meses, por lo cual se menciona con frecuencia de Pasena de Resurrección, comenzando el 1 de Abril. Terminadas éstas, la Asamblea nacional se reunirá de nuevo, y entonces en Berlín, de ser posible.

Crítica situación en Westfalia LONDRES 8.—Dizien de Copenhague que el «Times» que, a consecuencia de la paralización de las industrias, debida a la falta de primeras materias, es muy crítica la situación en Westfalia. En Harla ha habido tumultos, de los que han resultado varios muertos y numerosos heridos.

Disturbios sangrientos en Kiel BERNA 8.—Se anuncia que han estallado disturbios en el puerto de Kiel.

Sin embargo, la guarnición ha permanecido fiel al Gobierno y se esfuerza para ahogar la agitación comunista.

En la noche del jueves al viernes hubo muertos y 23 heridos. Por otro lado, el Congreso comunista de Brunswick ha acordado un levantamiento comunista para hacer la revolución. El efecto de la Guardia Roja de Brunswick, ha sido elevado a 8.000 hombres.

Se reproducen los disturbios militares Lcs obreros navales, a la huelga LONDRES 9.—Comunicación oficial del Ministerio de la Guerra:

Esta mañana se han producido algunas dificultades en la estación de Victoria con los soldados que regresaban de Francia.

La acumulación durante dos días de expedición de hombres llegó ayer a un número mayor de 11.000. Habían sido dispuestos suficientes trenes; pero debido a la suspensión del servicio de metropolitano, llamados «tubes», gran número de soldados llegó tarde a la estación de Victoria.

En su consecuencia, los últimos trenes fueron insuficientes, a pesar de ir completamente llenos, ocasionándose una gran congestión y debiendo esperar alrededor de la estación un número considerable de soldados.

Más de 9.000 hombres de los que quedaban mostraron su impaciencia, y unos 250, aproximadamente, se dirigieron a la Alcaidía, haciendo destrucciones de desorden.

Un destacamento de tropas marchó hacia ellos, conduciéndolos al cuartel de Wellington, donde fueron alojados y recibieron alimento hasta que fueron embarcados.

Nueve de los más revoltosos fueron arrestados. Hasta ahora, todas las operaciones de recepción y despacho de tropas se habían realizado normalmente, a pesar de los inconvenientes ocurridos con la demora de los plazos.

Con la cesación de las hostilidades parece que ha de haber menos inconvenientes; pero durante los dos últimos días se ha puesto de relieve que es preciso introducir un sistema más cuidadoso.

Sir William Robertson ha dictado directrices de disposiciones según las cuales los hombres alistados en las listas de Londres serán distribuidos en áreas fijas y en el momento oportuno deberán dirigirse en formación militar al punto de embarco, de acuerdo con la hora de salida de los trenes reservados a cada grupo de posadas a que los soldados están adscritos.

Solamente los soldados que tengan calificación de extraordinariamente buena conducta durante la lucha, continúan capacitados para proceder individualmente, a fin de no permanecer tanto tiempo.

Han de adoptarse nuevas medidas para asegurar la más estricta regularidad del servicio y la mayor comodidad para los hombres.

Estas disposiciones serán puestas en vigor inmediatamente.

LONDRES 8.—En Leap los Sindicatos de obreros de buques decidieron la huelga para conseguir la semana de cuarenta y cuatro horas con un salario de cuarenta y un peniques.

Esta huelga se extiende a 2.000 obreros y afecta a diversas municipalidades.

FRANCIA Y CATALUÑA

Brousse reprocha de indiferente la Prensa francesa

PARIS 8.—El periódico L'Heure publica un artículo del diputado M. Brousse reprochando la indiferencia de ciertos periódicos franceses sobre la cuestión de Cataluña, a pesar del afán de los catalanes a la causa de los aliados.

«El regionalismo es un problema de amor, y con leyes de amor debe resolverse.» El público vitorea en las calles al señor Pradera

ZARAGOZA 8.—A las siete llegó el Sr. Pradera, siendo recibido por la Junta del Ateneo, organizadores de estas conferencias, y numerosos elementos del partido jaimista.

El salón de actos del Centro Mercantil, donde se celebró la conferencia, estaba imponente, asistiendo también numerosas señoras.

A las siete y media penetró el Sr. Pradera en el salón, siendo ovacionado.

Hizo la presentación D. Ricardo Royo Villanova, que ensalzó las altas dotes del orador. Comenzó felicitándolo por la presencia de las señoras, y afirmando que la colaboración de la mujer asegura el éxito de la idea regionalista.

En brillantes párrafos cantó los esfuerzos de Aragón para mantener siempre la unidad nacional, llegando a nacionalizar la mejor prenda regional: la Virgen del Pilar, al declarar Patrona de España toda.

Aragón restaurará su personalidad regional, que hoy aturde; pero está contra los nacionalismos disgregadores, dentro de la sagrada unidad de la Patria.

Define el regionalismo como el régimen político social en que priva la constitución interna y natural del país.

En la historia hay dos hechos eternos: la diversidad de sociedades y el trabajo para unirlos. Ese nexo, cuando se produce, no se rompe, es indestructible, es el matrimonio.

El hombre vive en sociedad no por uso de su libertad, sino por condición de su imperfecta naturaleza.

Igual sucede a los pueblos; la civilización antigua admittía sociedades elementales: como la familia, tribu y ciudad. Hoy se admite la familia, el Municipio, la región y la nación.

De la unión de los Reyes de Aragón y Castilla resultó la unión de dos pueblos, que iban a reconquistar a España, y con el amor de los Reyes nació el amor de España.

La unión de éstos, los pueblos no perdieron su personalidad.

Este problema del regionalismo es problema de amor, y con amor debe resolverse. El amor en las sociedades, como en el corazón del hombre, precisa de diversas ignorancias, para cuando llegan momentos extremos, que las pongan en pugna en el orden político. Si precisa para salvar el Municipio que la familia desaparezca, desaparecerá. (Ovación.)

Si el problema de la autonomía se, explana, con claridad, está en resultado. Correspondiendo a la nación el destino de todos los ciudadanos, regularizando las clases sociales.

La regulación de las sociedades constituye la Patria, y por eso corresponde a la nación la soberanía, y Dios único soberano de ella. Por extensión de las sociedades, las regiones no pueden estar soberanas, porque son iguales entre sí, y la única soberana entre éstas es la nación, que tiene facultad para legislar en común a todas las regiones.

No le corresponde autonomía, sino autarquía, o sea gobierno propio y personalidad para cumplir sus fines privados.

La autarquía no se opone a que haya leyes superiores, sino que, si las hubiera, volverían a la soberanía.

Las facultades legislativa, ejecutiva y judicial no son de soberanía, y por eso las tiene el individuo, el Municipio y la región dentro de sus órbitas.

Una fórmula de armonía impide extralimitaciones en instituciones semejantes, como en el justicia de Aragón.

Terminó excitando a los aragoneses a que enarbolan la bandera española, para destruir

que refiero muchos pormenores de lo que ha podido observar en el curso de su odisea.

Dice que Castello Branco y Covilha y Belmonte se ha restaurado con entusiasmo la monarquía, reinando calma absoluta ahora en aquellas poblaciones; lo propio ocurre en Lamego y Beza.

Los insurrectos del Norte han contestado que en el Sur, y que han tomado medidas energéticas para la baja de las subsistencias y evitar la vida oscura, castigando a los acaparadores.

Un capitán monárquico, asesinado LISBOA 8.—Al pasar esta tarde por la plaza del Comercio el capitán monárquico Jorge Camacho, que venía preso, procedente de Beja, por conspirar, un individuo le disparó, por la espalda, un tiro de pistola sobre la nuca.

Jorge Camacho cayó muerto instantáneamente. El autor del asesinato fué detenido.

LISBOA 8.—El autor del asesinato de Jorge Camacho se llama Augusto Correia Simões, fiscal del Ministerio de Abastecimientos.

¿El teniente Duarte, detenido? LISBOA 8.—Durante toda la tarde ha corrido el rumor de que había sido preso el teniente Teófilo Duarte, y los demás compañeros que con él se habían escapado.

El ministro de la Guerra, antes de marchar al Norte, llamó, para conferencia con él, a dos oficiales de servicio en el castillo de San Jorge y a otros varios.

Instantáneamente se concedió por el Gobierno de España el episcopado, se posesionó del cargo de ministro de Portugal en Madrid el Sr. Teixeira Gómez.

Algunos de los presos políticos a bordo de los buques de guerra han pedido que se les internen en el mayor breve plazo posible.

La última sesión, referente a la prisión del teniente Teófilo Duarte, es que éste vino desde de la estación de Campolide hasta el Largo de Camacho; se apodó del tranvía, siendo en ese momento cuando fué detenido y conducido al Ministerio de la Guerra.

Uno de los presos monárquicos ha declarado que Brazo Couceiro se encuentra herido en un paño, el cual lleva en el bolsillo.

Han sido detenidos en San Pedro del Sur algunos monárquicos; pero ahora reina sosiego en todo el distrito.

Las tropas republicanas se encuentran en extenso estado moral.

Ha sido fotografiado el criminal que mató a Jorge Machado, quien niega ser él quien cometió el crimen.

No ha sido realizada la inhumación del cadáver de Sidonio Pass, como se había anunciado.

(DE LA AGENCIA RADIO)

Los monárquicos atacan nuevamente a Mirandela

LISBOA 8 (comunicado oficial) de las onces de la noche).—La situación en Oporto, Braga y Viana, continúa sin alteración.

El enemigo volvió a atacar a Mirandela, y la guarnición dió una vez más pruebas de su heroísmo.

Los revoltosos fueron rechazados, con grandes pérdidas, abandonando muertos, heridos y municiones de guerra.

Se retiraron a Murga, desmoralizados. Consta que están muy escasos de víveres.

Los realistas tienen concentradas fuerzas en el frente del Baixo de Vouga.

Patruillas de nuestras tropas entraron en Canaves. No se sabe más nuevo de segunda división.

LA AUTONOMIA

Discursos de los Sres. Cambó y Alcalá Zamora

Yo tengo la seguridad de que el señor conde de Romanones esperaba y deseaba que de la Comisión extraparlamentaria saliera una solución que resolviese por completo, y a gusto de todos, el problema de las autonomías...

Verdad propia para su vida propia, el primer factor para resolverlo es escuchar la voz de esa voluntad. Yo sé que, señores diputados, que un pleito de libertad colectiva, cuando llega al período de la solución, cuando esa voluntad colectiva reclama la cantidad de libertad que necesita para regir su vida propia...

El referéndum para la Autonomía Si hay alguna cosa, con responsabilidad de partido o de Gobierno, que me preocupa, me preocupa respecto a la voluntad de Cataluña en favor de esa fórmula mínima de autonomía que está contenida en el Estatuto...

El problema de Cataluña no es como el de Flandes o el de América

Y como tantas veces se han querido establecer paralelismos entre el problema de Cataluña y otros problemas que han tenido solución trágica en la Historia de España, yo he de decir que, entiendo absolutamente innecesario...

No podemos transferir como demócratas, porque la doctrina nuestra que el Estado tiene una función indefinida en la existencia, que no puede abandonar las atribuciones que la Constitución le otorga, ni puede entregar la función en que se modela el alma de los ciudadanos...

Romanones ha denegado su significación

Mientras elaboraba la Comisión extraparlamentaria, no nos encerrábamos nosotros en una abstención muda y arcaica; nosotros elaborábamos el Estatuto de Cataluña. Y el señor conde de Romanones, al formular el proyecto de ley, ha cometido el gravísimo error de sumar su significación al dictamen de la Comisión extraparlamentaria...

Indagación del problema catalán

Yo sé, señores diputados, que os parece que antes de emprender en una lucha en que la concordia es imposible, antes de emprender excesivamente el amor propio, mientras aun la razón y la conciencia pueden ejercer sus fueros, vale la pena de que examinemos qué clase de problema vamos a resolver, para ver cuál es el instrumento adecuado para resolverlo...

Un pleito de coordinación de la vida nacional

Insistís en otro error capital, en el error capital de reputar como servicio extraño para el Estado el servicio de Orden público, con una atención singular, que es sin embargo reconocer, pero que es obligado comentar. Cuando se declara el estado de guerra, es decir, cuando llega el momento difícil, el momento grave, el momento agudo, el de la reacción, el de la lucha, el de la guerra, el de la lucha, el de la guerra...

El Sr. Alcalá Zamora

Los mejores cafés, los mejores tés, los mejores chocolates y las mejores bombas. TUPINAMBA. Montera, 21 duplicado. Teléfono 1.348 M.

Ni unidad de justicia ni de Derecho

Todo el mundo el Poder legislativo, el Poder ejecutivo, vamos a ver cómo dejéis la unidad de la justicia y la unidad del Derecho. Nosotros, en ese dictamen que llamáis de mera ordenación administrativa, invitamos a la Diputación regional de Cataluña, como a la Diputación regional de Vizcaya, a que, con la espontaneidad de su vida propia, prepare la compilación de su derecho civil especial, y ha como que la angustia firma del Soberano, exco como que la lleva a la actuación, y como satisfacción sentimental, la más grande que podemos dar a la lengua catalana, mandamos que el texto de esa compilación se publique en catalán en el periódico oficial del Estado...

La autoridad del Gobernador general

Nos ha ponderado mucho y hábilmente, con su talento excepcional, con sus artes prodigiosas de polemista, el Sr. Cambó, el papel que se asigna al gobernador general, la situación que se le coloca, la plenitud de atribuciones que se le reconocen. No se le olvidó decir al Sr. Cambó más que una cosa: que esas atribuciones conferidas de hecho, en virtud del sistema parlamentario, al Consejo...

El estatuto y la Biología

Yo no acepto el Estatuto porque está vuestro de espaldas a la Biología, porque no es biológico, empleando la palabra con que a cada momento nos abruma S. S. No es biológico el pensamiento que lo inspira, porque la vida es una concepción que se extiende, que abarca todo lo que existe, y así como en el mundo material un concepto que tenía antes, alcanza incluso bajo ciertos aspectos a lo inconsciente, en el mundo político es un error creer la idea, el mundo de vida a aquello que se ama más de cerca y negarlo a los demás. El Estatuto está inspirado por la idea de que la vida dentro de España es un atributo peculiar de Cataluña y la vida existe más o menos adormecida en todo el resto de la nación, y existe en el conjunto de ella. Solamente creyendo en el conjunto, que el Estado es, no la encarnación de una entidad viva, sino el cerco de algo muerto, se puede pensar lo que ahí se piensa y se puede pedir lo que ahí se pide; pero en un concepto verdaderamente biológico de la sociedad, reconociendo que el Estado español encarna un ser vivo, no se le puede negar, como encarnación de un ser vivo, presida la vida del conjunto de ese organismo, la cual no solamente no excluye, sino que exige el funcionamiento propio, peculiar, pero relacionado, de cada uno de los órganos que la constituyen (Muy bien).

La organización de la Hacienda regional

Recordaréis, señores diputados, y por lo respectivo no voy a molestaros de nuevo con la enumeración de cifras ni con la demostración que era su resultado, cuán injusta nos pareció a todos aquella desmembración arbitraria de la Hacienda pública, que asignaba a la región toda la tribución directa y dejaba para los gastos de soberanía del Estado todo los impuestos directos, los monopolios y los recursos del Tesoro. Pues, con una tequeque en el error verdaderamente incomprensible, eso se vive al proyecto, y al Estado español se le arrastra en Cataluña, toda la tribución directa, excepto la que se relaciona con funciones de soberanía: el dividendo del Banco de España, los cupones de Deuda, etc.; pero aquella obligada y efusiva cooperación al déficit que el Sr. Cambó ofreció, se transformó en el Estatuto en un apoderamiento de los sobrantes de las contribuciones del resto de España; y lo voy a demostrar. Contrastando con la claridad verdaderamente envidiable de la mayor parte de los artículos, el artículo 13, en el cual se desliza esta enormidad de una sintaxis envenenada, de una construcción laberíntica deliberadamente parada para dar la atrocidad que vais a ver...

El Sr. Cambó

Recordaréis, señores diputados, que el Estado tiene una función indefinida en la existencia, que no puede abandonar las atribuciones que la Constitución le otorga, ni puede entregar la función en que se modela el alma de los ciudadanos. Y cuando el Sr. Cambó se acuerda de que forma parte de la derecha y la niega el Estado fundándose en que la enseñanza, donde ha visto la doctrina de que, al negarse al Estado, se le asignan al Poder intermedio de la región? Si el orden entero del conocimiento y de la ciencia es inseparable en la vida, articulada en la organización administrativa y política en todos los grados, no habrá ninguno que esté ausente de la función. Y eso es lo que está en el dictamen. Eso es doctrina del dictamen; pero la expresión inspiradora, aquella que recoge las necesidades de la vida pública y procura que en ella se inspire a lo menos las afirmaciones que el Sr. Cambó, en su discurso, hace, esa expresión inspiradora, esa que el Sr. Cambó, en su discurso, hace, esa expresión inspiradora, esa que el Sr. Cambó, en su discurso, hace...

El Sr. Cambó

Recordaréis, señores diputados, que el Estado tiene una función indefinida en la existencia, que no puede abandonar las atribuciones que la Constitución le otorga, ni puede entregar la función en que se modela el alma de los ciudadanos. Y cuando el Sr. Cambó se acuerda de que forma parte de la derecha y la niega el Estado fundándose en que la enseñanza, donde ha visto la doctrina de que, al negarse al Estado, se le asignan al Poder intermedio de la región? Si el orden entero del conocimiento y de la ciencia es inseparable en la vida, articulada en la organización administrativa y política en todos los grados, no habrá ninguno que esté ausente de la función. Y eso es lo que está en el dictamen. Eso es doctrina del dictamen; pero la expresión inspiradora, aquella que recoge las necesidades de la vida pública y procura que en ella se inspire a lo menos las afirmaciones que el Sr. Cambó, en su discurso, hace, esa expresión inspiradora, esa que el Sr. Cambó, en su discurso, hace...

MARCA SROEB CIA MADRID. MAIZAVENA DE GRAN PODER NUTRITIVO. MAIZAVENA ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA. MAIZAVENA EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTOMAGOS DEBILITADOS. MAIZAVENA PARA CONVALESCENTES. MAIZAVENA ES DE FACIL DIGESTION. MAIZAVENA NO ES UN MEDICAMENTO. DE VENTA EN LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS. COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.), SAN SEBASTIAN

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS. Esta Dirección general ha dispuesto que por el Real decreto de 15 de Agosto de 1918, y en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores expresados en el día 10 de Febrero...

Pago de carpetas de conversión de la Deuda exterior, con arreglo a la Real orden de 17 de Mayo y de Agosto de 1918, hasta el número 34.749 de la Dirección y 64.679 del Registro de la Agencia de París.

Pago de carpetas de conversión de la Deuda exterior, con arreglo a la Real orden de 14 de Mayo de 1918, hasta el número 11.140.

Pago de carpetas de conversión de la Deuda exterior, con arreglo a la Real orden de 14 de Mayo de 1918, hasta el número 11.140.

Pago de carpetas de conversión de la Deuda exterior, con arreglo a la Real orden de 14 de Mayo de 1918, hasta el número 11.140.

Pago de carpetas de conversión de la Deuda exterior, con arreglo a la Real orden de 14 de Mayo de 1918, hasta el número 11.140.

Academia de la Historia

En su última sesión, el Sr. Beltrán y Róspido presentó un bello viéctico que, en nombre de D. Eduardo Moreno Rodríguez, ofreció para el Museo de la Academia, y descubrió también copia de Bóme, en el sitio denominado 'El Hoyor'.

Oposiciones y concursos

Asistentes administrativos.—El día 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, comenzará el primer ejercicio para las oposiciones a las plazas de auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana en la Escuela Central de Comercio (plaza de la Aduna Vieja, 3), debiendo presentarse dicho día los opositores número 1 al 100 del sorteo, que actuarán en dos tandas de 50, y del 101 al 120, en concepto de suplentes.

SUCESOS

El cobrador de tranvía número 772, Victoriano Gómez Andrés, de veintiocho años, fue atropellado en la calle de Alcalá por el carro que guiaba Simón Gutiérrez.

Han terminado las huelgas en Valencia

El lunes trabajarán en Sevilla los obreros no federados y las cigarreras

GOBERNACION
El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que se ha solucionado la huelga de Valencia, firmándose un contrato por tres años entre obreros y patronos.

En Sevilla, las cigarreras y los obreros no federados reanudarán el trabajo el lunes.
Las huelgas pendientes en Alcoy tienden a solucionar.

ANDALUCIA
Continúa en SEVILLA el conflicto obrero, habiéndose hoy cerrado también los cafés.

Se han registrado algunos incidentes. Las Sociedades federadas se reúnen frecuentemente para tratar de la vuelta al trabajo el lunes próximo.

La Compañía de Madrid y Zaragoza y Alicante no admite facturas para Sevilla, por estar abarrotados los muelles de mercancías.

CATALUNA
BARCELONA 8.—La brigada especial de Policía ha detenido a varios significados sindicalistas, entre ellos a un representante que fué de Solidaridad Obrera.

En BARCELONA, el alza se ha repetido en la pasada semana. Han experimentado aumento las algarobas, habas, harinas y muy pronunciado las habichuelas.

Este es, achaca a la gran cantidad de productos que se exportan clandestinamente.

CATALUNA
BARCELONA 8.—La brigada especial de Policía ha detenido a varios significados sindicalistas, entre ellos a un representante que fué de Solidaridad Obrera.

En BARCELONA, el alza se ha repetido en la pasada semana. Han experimentado aumento las algarobas, habas, harinas y muy pronunciado las habichuelas.

Este es, achaca a la gran cantidad de productos que se exportan clandestinamente.

Entrega de un buque austriaco a Francia

BARCELONA 9.—La brigada especial de Policía estuvo entre la tarde y la noche de ayer a algunos individuos conocidos como sindicalistas, recién llegados a Barcelona. Todos fueron conducidos a la cárcel.

BARCELONA 9.—De Marrakech comunican que el comandante de Marina ha aceptado la entrega a la Armada del vapor austriaco "Vega", que desde el 4 de Agosto de 1914 estaba fondeado en aquel puerto.

El acto asistió un oficial de la Marina francesa y la misma tripulación que prestará servicio en dicho buque.

Para la ceremonia se usó en uno de los paños la bandera francesa y en otros los de las naciones aliadas, empujándose el buque con gran número de banderas y galletas.

BARCELONA 8.—Se ha reanudado la epidemia gripal.

TOLEDO 8.—Nuevamente se ha presentado la epidemia gripal, quedando en el hospital militar 80 reclutas de la actual concentración.

Las autoridades adoptan precauciones.

BARCELONA 8.—Se ha reanudado la epidemia gripal.

Las autoridades adoptan precauciones.

Las autoridades adoptan precauciones.

PARIS 9.—El «Matin» dice que el duque de Montpensier ha escrito a Gómez Carrillo anunciándole que va a fundar un periódico para la aproximación de la aristocracia francesa y española.

El duque, considerando que la grandeza de una Francia dirigida por republicanos como Clemenceau vale la Francia de los Reyes, y profesando un profundo amor por España, desea trabajar al restablecimiento de las relaciones fraternales entre ambas naciones.

PARIS 9.—«La Matina» escribe: «Gracias a la creación del Consejo superior económico, es posible que se establezca un nuevo procedimiento y que se celebre un cambio de miras entre los delegados civiles aliados y los alemanes.»

El Consejo de guerra continuará su discusión y la acordará, esta mañana.

LISBOA 8.—Esta tarde hubo pequeñas manifestaciones en contra y en favor del teniente Toffel Duarte, que se hospeda en el Hotel Metropole.

LISBOA 8.—Esta tarde hubo pequeñas manifestaciones en contra y en favor del teniente Toffel Duarte, que se hospeda en el Hotel Metropole.

El señor Obispo de Vitoria ha designado y constituido, bajo su presidencia, la siguiente Junta diocesana de Acción Católica.

TRAJES TALARÉS
ALFONSO DE S. B.
Carrera de San Jerónimo, 13
MADRID

EL CAPITAL Y EL AHORRO
que se invierten en imposiciones de LA COOPERATIVA HIPOTECARIA obtienen las siguientes

6 VENTAJAS
1.ª GARANTIA FIRMISIMA, puesto que la Sociedad opera como el Banco Hipotecario.
2.ª ESTABILIDAD ABSOLUTA, sin fluctuaciones bruscas por guerras ni trastornos políticos.
3.ª BENEFICIOS DEL 8 AL 7 POR 100, libres de impuestos y descuentos, repartidos por trimestres desde la fundación de la Sociedad en 1912.

Imposiciones de 250 y de 1.000 pesetas. Bonos de ahorro, ventajas corrientes, etc. Domicilio social: Progreso, 1.—MADRID. Pidanse instrucciones al Gerente.

LA "GACETA" NOTAS FINANCIERAS

DESDEN LA BOLSA
Persiste en nuestro mercado de valores la característica de irregularidad, en lo que a fondos públicos se refiere.

Durante la sesión de ayer, los Amortizables al 5 por 100 tuvieron dñero a su favor, ganando terreno; quedó firme el Interior, con buena orientación, y se volvió muy ofrecido el Exterior, sufriendo quebranto y quedando mucho papel después del cierre.

SUMARIO DEL DIA 9
MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Manuel Allosa y Rivorosa.

GUERRA.—Real orden dejando sin efecto la de 3 de Enero próximo pasado, por la que se concedía a D. Fernando Plaza Gómez la devolución de los 500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de Segovia para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otras disposiciones se devolvían a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra circular salvando una omisión cometida en la Real orden de 25 del mes próximo pasado, inserta en el «Diario Oficial» número 21 en relación con la de 20 de Diciembre del año anterior (Diario Oficial número 238).

Administración de Hacienda de Segovia para reducir el tiempo de su servicio en filas.

BIBLIOGRAFIA
35 PLAZAS CON 3.000 PESETAS PARA AMBOS SEXOS

Epilepsia
pastillas antiepilepticas DR. OCHOA

LAS PERSONAS DÉBILES SEGURO
TOMANDO «Biotónico» antes de comer. ANEMIA-TUBERCULOSIS-NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VUELVE LA GRIPE

TOLEDO 8.—Nuevamente se ha presentado la epidemia gripal, quedando en el hospital militar 80 reclutas de la actual concentración.

Las autoridades adoptan precauciones.

LOS TOROS

Los de aupa usan del pincho tres veces para recibir dos trompicones.

Belmonte comienza su faena, perdiendo el toro al primer pase. Sigue, no obstante, valiente.

Belmonte toma la faena brillante y nos muestra ocho pases de su exclusiva, entre los que hay molinetes, de pecho y rodilla, en tierra.

Belmonte toma la faena brillante y nos muestra ocho pases de su exclusiva, entre los que hay molinetes, de pecho y rodilla, en tierra.

Belmonte toma la faena brillante y nos muestra ocho pases de su exclusiva, entre los que hay molinetes, de pecho y rodilla, en tierra.

Belmonte toma la faena brillante y nos muestra ocho pases de su exclusiva, entre los que hay molinetes, de pecho y rodilla, en tierra.

Belmonte toma la faena brillante y nos muestra ocho pases de su exclusiva, entre los que hay molinetes, de pecho y rodilla, en tierra.

Belmonte toma la faena brillante y nos muestra ocho pases de su exclusiva, entre los que hay molinetes, de pecho y rodilla, en tierra.

Una buena corrida en La Línea

LA LINEA 9.—Con un lleno de los que engordan a la empresa ha comenzado la corrida de esta tarde.

De todos los pueblos del contorno llegó el ganado en gran cantidad.

Hay entre los concurrentes, a la fiesta iróica marineros ingleses y yanquis.

Los matadores se lucen en los quites y la gente los ovaciona.

Los matadores se lucen en los quites y la gente los ovaciona.

Los matadores se lucen en los quites y la gente los ovaciona.

Los matadores se lucen en los quites y la gente los ovaciona.

Los matadores se lucen en los quites y la gente los ovaciona.

LA "GACETA" NOTAS FINANCIERAS

DESDEN LA BOLSA
Persiste en nuestro mercado de valores la característica de irregularidad, en lo que a fondos públicos se refiere.

SUMARIO DEL DIA 9
MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Manuel Allosa y Rivorosa.

GUERRA.—Real orden dejando sin efecto la de 3 de Enero próximo pasado, por la que se concedía a D. Fernando Plaza Gómez la devolución de los 500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de Segovia para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otras disposiciones se devolvían a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra circular salvando una omisión cometida en la Real orden de 25 del mes próximo pasado, inserta en el «Diario Oficial» número 21 en relación con la de 20 de Diciembre del año anterior (Diario Oficial número 238).

Administración de Hacienda de Segovia para reducir el tiempo de su servicio en filas.

BIBLIOGRAFIA
35 PLAZAS CON 3.000 PESETAS PARA AMBOS SEXOS

Epilepsia
pastillas antiepilepticas DR. OCHOA

LAS PERSONAS DÉBILES SEGURO
TOMANDO «Biotónico» antes de comer. ANEMIA-TUBERCULOSIS-NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGUA OXIGENADA
CARAZO
sin ácidos minerales



Por ser completamente neutra no produce irritación; se usa con éxito seguro para combatir hemorragias, levantar vendajes, lavados de heridas, diarreas, oídos, garganta, nariz, etcétera.

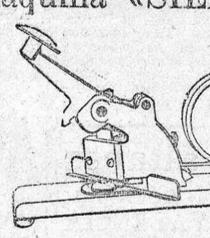
«Diario Oficial» del día 9
Orden de San Hermenegildo. Se concede la cruz y placa de Orden al intendente de Ejército D. Julián Vera.

JUNTA DIOCESANA
El señor Obispo de Vitoria ha designado y constituido, bajo su presidencia, la siguiente Junta diocesana de Acción Católica.

«Biotónico»
antes de comer.
ANEMIA-TUBERCULOSIS-NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

OBTENDRA USTED GRANDES BENEFICIOS
SI ANTES DE HACER SUS COMPRAS VISITA LA CONOCIDA «CASA SEIÑA», HORTALEZA, 9, TERUELO. VERDADERAS GAMBAS EN RELOJES, ALHAJAS FINAS, CON PIEDRAS PRECIOSAS; APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS ESCRIBIR Y COBER, PIANOS, GRAMOFONOS, DISCOS, ESCOPISTAS, ANTIGUEDADES, MEDALLAS, PITILLERAS, BOLSILLOS PLATA E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS DE OCASION.

La nueva máquina «SIEMPRE LISTA»



Cose varias hojas de papel con una grapa de acero que la propia máquina fabrica automáticamente en el acto y con solo una ligera presión. Cada máquina va provista de una cinta de acero para 5.000 grapas. Por eso resulta barata:

Precio de la máquina completa 40,00 pesetas.
Precio de cada cinta de repuesto para otras 5.000 grapas 5,00

L. Asin Palacios, Preciados, 23.-Madrid

VINC PINEDO
Si convaleciste de alguna enfermedad consuntiva. Si tienes debilidad, neurastenia, atonía gástrica, desarréglos del corazón, ¡tómalo Vinc Pinedo.

EL MEJOR CAFE
LOS TES más SELETTOS
LA ESTRELLA
¡EUREKA!
Ahora que vale tanto el calzado encontrarán gran economía, por el resultado, comprando las clases y modelos nuevos que tanta fama dieron a esta Casa.

Nicolás M.º Rivero, 11
Dosis PURGANTE 1/2 vaso segu. — LA ANTE 1/4 vaso. 6 aumentar ligeramente, según temperamento.
Administración: Balmes, 22.—BARCELONA

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Una boda. Al mediodía de ayer tuvo lugar, en la parroquia de San Jerónimo, el enlace de la señorita María Euduyen y Ximénez de Sandoval con D. Angel Fernández de Liencres y de la Viena, marqués de Nájera.

El templo lucía espléndida iluminación, y los ritos se celebraban preciosas flores. Bendijo la unión el respetable, virtuoso e ilustrado cura párroco, Sr. Calvo. La novia estaba bellísima con el traje de desposada, y el novio, que es un bizarro oficial de la Policía indígena de Tetuán, vestía el uniforme de gala.

Fueron padrinos la distinguida marquesa de Donatío, madre del contrayente, haciendo presente sus anales telegráficos, manifiesta negra de anillos y joyas de exquisito gusto, y el padre de la desposada, el caballero condecorado de la Armada D. Angel Euduyen y Machet, con uniforme y la insignia de un rico que asocia, por el cual recibía muchas felicitaciones.

Asistieron las duquesas de Seo de Urgel, Pastrana, Santa Elena y Pinobrierno. Marquessa de Villabragina, Santa María de Silveira, Ribera, Casana, Cayo del Rey, Beaumont, Viana, Biscal, Sofora, viuda de Beaumont, Villavieja, Romanones, Orsay, con sus lindas sobrinas, las Princesas de Estíbor y Thurn y Taxis; Agrela, San Félix, viuda de Castilleja de Guzmán, Viñaza, Torre Hermosa, Buena Esperanza, Vello, Rosilla y Carayna.

Señoras y señoritas de Perales (María), Alicia Galiano y Oena, Jordán de Urries y Pafio, Agrela, Silva y Mirón, Castro (Montaña), Santa María, Romá, Rosa de Togo, Piñán, Ximénez de Sandoval, Cárdenas, Rodríguez Rivera, Maroto y Pérez del Pulgar, Fernández Villaverde, Alvar, Alonso Gaviría, Luz Gaviría, Alvar (D. Leandro y don Gerardo), Saavedra (D. Alonso), Fernández Kindeán, Moreno y Osorio, Castellano y Mendeville, Muñoz y Rocafalada.

Los duques de Léera, Gor y Ancoia. Los marqueses de Salobral, Villabragina, San Vicente, Amposta, Torralba, Dogaraya, Borghetto y Santo Domingo. Los condes de Romilla, Buena Esperanza, Torre de Ceta y San Damián.

Señores López de Carrizosa (D. Javier), Barroca (D. Luis), Jordán de Urries, Fernández de Liencres, Sancho, Carasa, Alvar, Saavedra (D. Alonso), Figueroa (D. Agustín), Piñán, Hoyos, Garvey, Romero, etc., etc. El caballero marqués de Mochales y su bella y distinguida consorte hicieron los honores de la casa a sus amigos, con su característica amabilidad.

Muñoz y San Miguel, esposa de nuestro estimado amigo D. José Díaz de la Pedraja. Las misas gregorianas empezaron a las 11, a la misma hora, y a las 15, en la citada iglesia, así como los que en todas las misas se dicen el 20, a las nueve, en los Reverendos Padres Carmelitas (Evaristo San Miguel, 19), según aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Una oceria. En el coto Navas de los Cochinos, del término de Hornachuelos (Córdoba), propiedad del conde de San Antonio de Vista Alegre, se ha verificado una magnífica montería, a la que asistieron, entre otros invitados, los duques de Arón, Taxis y Almazán; marqués de Cayo del Rey; Dns. Calvo de León, Ovído, Parladé y Díaz. Se cobraron, en los dos días que duró la montería, 40 reses, de ellas 21 venados y 19 jabalíes.

VIDA RELIGIOSA

Día 5. Domingo V después de la Epifanía.—Santa Nicolás, Primo, Donato, Alejandro y Anónimo, mártires; Cirilo de Alejandría, Obispo, confesor y doctor; Fructuoso, Arzobispo; Salino, Obispo; y Santa Apolonia, virgen y mártir.—La Misa y Oficio divino son de esta dominica, con rito solemne y color verde.

Cuarenta Horas.—Religiones de San Plácido. Cesta de María.—De Nuestra Señora del Rosario, en Olivar, San José, Santo Domingo y San Fermín. Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. Ave María.—Comida a 40 mujeres pobres. Catedral.—Misa conventual a las 9,30. Parroquias.—Idem id., con explicación del Santo Evangelio.

San José.—Termina la novena a Nuestra Señora de la Purificación. A las 5,30 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el P. Salvador de la Madre de Dios. San Martín.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las 10, Misa solemne con Su Divina Majestad manifestado; a las 5,30 de la tarde, el Ejercicio, predicando el Sr. Calpeza; Bendición, Reserva y Salve. San Marcos.—Al anochecer, empieza la novena a Nuestra Señora de Lourdes.

La docta y prestigiosa Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ha elegido académico al distinguido escritor D. Miguel Gómez-Cano, a quien felicitamos cordialmente. La marquesa de Villanueva de las Torres (Elisa Rivera Miranda) está enferma de algún estómago. Desearíamos el pronto restablecimiento de la bella pacífica.

Ha llegado a Madrid, procedente de Las Palmas, la marquesa de Casa-Henao, con motivo de la muerte de su hermano, el duque de Santa Mauro.

El Abate FARIA

San Jerónimo.—Termina la novena a San Blas. A las 10, Misa solemne; a las 4,30, el Ejercicio con Su Divina Majestad manifestado, sermón, Reserva, procesión con la imagen del Santo y Bendición de los panecillos.

San Juan.—Termina la novena a la Sagrada Familia. A las 8, Misa de Comunión; a las 10, la Adoración, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el Sr. Torres; a las 6, Ejercicio, predicando el mismo señor; Reserva y consagración de las familias de la Asociación. San Mateo.—A las 8, Misa de Comunión para la Cofradía del Carmen; a las 5 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el Sr. Belda.

San Ignacio.—Termina el triduo a San Juan de Aznab. A las 10, Misa solemne; a las 5,30, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el P. Lorenzo de la Concepción (Trinitario). Candelas de Maravillas.—Idem la novena de Nuestra Señora de las Maravillas; a las 10,30, Misa solemne, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el Sr. Bana; a las 4,30, el Ejercicio, predicando el Sr. Tortosa; Bendición, Reserva y

procesión con la imagen de la Santísima Virgen y adoración del Santo Niño. Santa Rita.—Termina la novena a San Blas. A las 10, Misa; a las 5,30, Ejercicio. Sagrada Corazón y San Francisco de Borja.—A las 8, Misa de Comunión para las Hijas de María; a las 8,30, para los Estudiantes y los Caballeros del Pilar; a las 10,45, Misa para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el P. Valera; a las 11,30, Lectión Sacra por el P. Torres; a las 5,30, el Ejercicio de las Hijas de María, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el P. Laris.

Olivar.—A las 8, Misa de Comunión; a las 6 de la tarde, Ejercicios, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el P. Sams. San Salvador y San Luis Gonzaga.—A las 9 y 11,30, Misa con explicación doctrinal por el P. Donatigues; a las 6,30, Ejercicios con Su Divina Majestad manifestado.

San Plácido (San Roque).—(Cuarenta Horas). A las 8, Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, Misa solemne; a las 5 de la tarde, Proceso, Bendición y Reserva. Santa Cruz de la Salud.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las 7, 8 y 12, Misa y Ejercicio.

V. O. T. de Servitas (San Nicolás).—A las 5 de la tarde, Ejercicios con Su Divina Majestad manifestado. Jesús.—A las 8, Misa de Comunión; a las 10, Misa solemne, con Su Divina Majestad manifestado; novena y sermón por el R. P. Leonardo de Vera.

ERJCIOS DE LOS SIETE DOMINGOS EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE

Empiezan en las siguientes iglesias: Parroquia de San Marcos; a las 7,30, Misa de Comunión y Ejercicio.—Santa Iglesia Catedral; a las 8, idem id.—Parroquia de Santa Bárbara; idem id., y a las 10, Misa solemne, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el Sr. Iáguera; Iglesia de San Ignacio; idem id.—Iglesia Pontificia; idem con Exposición de Su Divina Majestad.—Santuario del Inmaculado Corazón de María; idem id., y a las 10, Misa mayor con Su Divina Majestad manifestado; a las 5 de la tarde, Ejercicio, predicando el P. Riza.—Santuario del Pequeño Socorro; a las 8, Misa de Comunión y Ejercicio.—Oratorio del Olivar; idem id., y a las 9 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifestado, predicando el P. Bana, O. P.—Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; idem id., a las 5,30 de la tarde, el Ejercicio. Religiosos del Sacramento; idem id.—Iglesia de Calata.

vas; a las 8,30, Misa de Comunión y Ejercicio.—Iglesia del Sagrado Corazón de la Salud; idem id., y a las 5,30 de la tarde, Ejercicio con Su Divina Majestad manifestado y sermón.—Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; idem id., y a las 11, y por doctores de Calata (Rosales); a las 9, Misa de Comunión y Ejercicio.—Parroquia de San José; a las 10, Misa mayor, y después se hará el Ejercicio por la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes; a las 5 de la tarde, el Ejercicio con Su Divina Majestad manifestado y sermón.—Parroquia del Purísimo Corazón de María; idem id. Santiago.—A las 10, Misa solemne con Su Divina Majestad manifestado, sermón por D. Juan Carrillo; a las 12,30, plática doctrinal por el Sr. Torca.

(Este periódico se publica con censura oficial.)

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las 4,30, Matinatas. PRINCESA.—A las 5,50, La verdad de la mentira.—A las 9,45, El gran gusano. LARA.—A las 4, Cobardías, y verdades.—A las 10,15, Cobardías y El zorro débil. CENTRO.—A las 6, El director general.—A las 10,15, El alcalde de Zelastegui. ESPAÑOL.—A las 4, La pata de cabra.—A las 6, Nena, Tuerca.—A las 10, Don Alvaro ó La fuerza del sino. ESLAVA.—A las 5,30 y a las 10,30, Juicio y Francia. INFANTA ISABEL.—A las 4, Coloma veraniega.—A las 6,15 y a las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón. COMEDIA.—A las 5, Los pergaminos.—A las 10,15, La venganza de Don Meando. CERVANTES.—A las 4, a las 6,15 y a las 10,51, El hombre que está en todas partes. APOLO.—A las 10,40, El rey que robó.—A las 6,30 y a las 10,30, Triunfos. COMICO.—A las 4 y a las 10,15, Los tres gamos.—A las 6,30, Concha la Lamparillera y La romántica. (El anuncio de las obras indicadas en esta columna no supone ni recomendación ni aprobación.)

EL RANCHO CASTELLO CONCENTRADO

Ha resuelto el problema de la ALIMENTACION RACIONAL Y ECONOMICA DE LAS GALLINAS. En formula zootécnica del Profesor Salvador Castello. Un saquito de 5 kilos (3333 para 33) raciones, franco de portes. Pedidos al Administrador de la GRANJA PARAISO, ARENYS DE MAR.—BARCELONA

El comerciante que quiere conservar sus clientes vende la lámpara Wotan por ser de gran resultado. Precio actual Ptas. 2 de 5 á 50 bujías voltajes corrientes Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, S. A. Barcelona, Bilbao, Cartagena, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA de Iglesia para Ternos, Casacas, Pállos, Mantos, Tánicas, Estandartes, etcétera, etcétera JUSTO BURILLO Y COMPANIA Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10. Valencia ESPAÑA EXPORTACION A LAS AMERICAS

MEDICO Se halla vacante la plaza de médico para la Sección de Sección de Medicina del Sindicato Católico Obrero de Cuartero, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, con cargos profesionales fácilmente acumulables y bien retribuidos; posibilidad de iguales, que aumentan considerablemente aquella asignación. Dirigir ofertas, con hoja de servicios y antecedentes personales al señor presidente del Sindicato (provincia de Palencia) antes del día 16 del corriente.

VEGETAL ANDINO CONTRA LA GILVICIA Por mayor: PÉREZ MARTÍN, C.A.

UNICA CASA ORRICO Gran Fábrica de Orfebrería Religiosa en metales finos y bronceos Unico despacho: Zaragoza, 14, principal No confundir, frente al Bazar Oler Exportación á todos los países Fábrica, S. Pedro Pascual, 1 VALENCIA

Regad á Dios en caridad por el alma DE LA SEÑORA D.ª Justa Muñoz y San Miguel DE DIAZ DE LA PEDRAJA que falleció el 29 de Enero de 1919 habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Su esposo, D. José Díaz de la Pedraja; sus hijos, D. José y D. Juan; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos que sirvan encomendar á Dios el alma de la finada. La misa de «Requiem», que se celebrará el 10 del corriente, á las once de la mañana; las gregorianas, que empezarán á igual hora del siguiente día, y las que se dicen el 16 del actual, todas ellas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 101); así como las que todos los meses se celebran el día 23, á las nueve de la mañana, en los PP. Carmelitas (Evaristo San Miguel, 19), serán aplicadas por su eterno descanso.

BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA Premrada con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. En los 99 tomos editados hasta ahora se trata de asuntos agrícolas. Actualmente se publica un tomo, de unas 100 páginas, cada tres meses. Se admiten suscripciones, á 5 pesetas anuales, y anuales, á 30 pesetas al año, por una página. Pídanse catálogos y detalles al señor administrador de la «Biblioteca Agraria Solariana», Apartado de 87, Sevilla, que los envía gratis.

IMAGENES El mejor surtido de Precios moderados. ORFEBRERIA RELIGIOSA Dorado, plateado y niquelado de todas clases de metales. : : METALURGICA : : : BAQUILLO, 30 MADRILEÑA, GUINEA

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SODICAS Boca, garganta y toses resaca NU. LEZ DE ARCE, 17 : MADRID DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Antracita calefacciones 175 pls. (d.º Cok, 100. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Coque, 40 kilos, 5,60. Leña, 3,50. Leña de guadalupe (S. A.), Almacén: Moratizna, 15. Tel.º M. 601.

ALQUILERES SE DESEA piso en sitio céntrico, con ascensor, luz, baño, etc. Razón: Plaza Salesas, 10, entresuelo izquierdo. COMPRAS SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870 Cruz, 1, Madrid. COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal. COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platinio, plata. Plaza Mayor, 28, esquina Ciudad Rodrigo. Platería. COMPRO casa que, rebajando el tercio, dé el 6 % hasta 20.000 duros. J. Barrial, Colón, 4. COMPRO oro, plata, platinio, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Plaza Santa Cruz, 7, Platería.

VENTAS DINAMOS y Motores eléctricos, dirigidos á León Moulet, Vidrio, 18, Sevilla. CUADROS: Magnífica pequeña colección de cuadros procedentes de un antiguo embajador: Tiziano, Típpolo, David, Corot, Prudon, Boly, Whistler, Degas, Fritz, Taulau, Diaz, Decamps, Delacroix, Monticelli, Juan de Juanes, Vinci, Bretón, Rosales, Esquivel, Brauer, etcétera, por muy pocos días. Calle Fernández de la Hoz, 67, principal (Garage del Hipódromo), esquina Hnos Rocas. AVICULTORES: Cone-

ANUNCIOS breves y económicos ALQUILERES SE DESEA para, a 12 pesetas pareja, Catálogos ilustrados gratis. Granja Meina, Nápoles, 99, Barcelona. VIVEROS de Villavieja, árboles frutales y de sombra. M. Colina, Lavapiés, 5. ENSEÑANZA ESTADISTICA. Oposición convocada «Gaceta» 30 Enero, instancias, 30 Agosto; sorteo, 15 Septiembre. La Casa Editorial Campa, Princesa, 14, publica apuntes para todas las materias, con gran sencillez, pudiendo adquirirse por suscripción, al precio de 20 pesetas. Programa, 0,30. 85 PLAZAS 8.000 pesetas. Estadística. Edad, 17 á 85 años. Admiten señoras. Programas, Preparación y apuntes. Instituto Reus, Preciados, 28, Madrid. PILAR, modista, enseña a cortar y probar. Reinas, 18. OPOSICIONES Escuelas Nacionales y Municipales. Preparación completa. Argensola, 6.

OFERTAS Y DEMANDAS UNA importante fábrica de conductores eléctricos solicita representantes bien relacionados en todas las ciudades donde haya Central de Electricidad. Indicar referencias. M. F. Continental Express, Carrera San Jerónimo, Madrid. FARMACIUTICOS y droguerías se desean para depositarios de importancia en todas partes de España. Escribi.: Apartado 629, Madrid. AUTOPIANO se desea. Leventfeld, Velázquez, 15. VARIOS COLOCACIONES facilita Mercantil Palace, Tudce.

Imágenes y altares José Tena. VALENCIA Para adquirirlos recomendamos los talleres de SAJADA PUENTE DEL BAR. N.º 1

Los Tiroleses Romanones, 7 y 9 Caballeros los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato, en Única Cuadrado, Fuencarral, 138. Promovido en las mejores Exposiciones del mundo «Gaceta».

FABRICANTES INDUSTRIALES Secaderos y calefacción a vapor con regreso á la caldera para toda clase de distancias, sistema privativo, do, patentado, con economía de 75 por 100. Purgador elevadores agua, luminosos de siempre bien. Grandes instalaciones hechas en toda España. Solicitense catálogos. Laconia Hermanos, Barzona, paseo San Juan, 27.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESQUILTO VICENTE TENA IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE ORFEBRERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD REGISTRADA EN LOS MULTIPLES ENCARGOS, DESDE AL NUMEROSO Y PERSONAL PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA